

Escuela de Pregrado
PROGRAMA DE ASIGNATURA
Aspectos Generales de la Actividad Curricular

1. Plan de Estudios

Pedagogía en Educación Media en Biología y Química

2. Código y Nombre de la Actividad Curricular

F5210314 Diversidad e Inclusión en el Aprendizaje de la Especialidad

3. Code and Name of the Curricular Activity

F5210314 Diversity and Inclusion in Science Learning

4. Pre-requisitos

Taller de investigación y práctica I: Identidad Docente - Procesos psicológicos del aprendizaje

5. Número de Créditos SCT – Chile

5

6. Horas Semanales de trabajo

Presenciales: 3

No presenciales:5

7. Semestre/Año Académico en que se dicta:

Primer Semestre 2023

8. Ámbito del Conocimiento

Pedagogía y Didáctica

9. Palabras Clave

Diversidad, Educación Inclusiva, Aprendizaje, Ciencias.

10. Propósito general del curso

Este curso, dictado durante el primer semestre del año académico 2023 por el Prof. Jaime Solís Pinilla, para la carrera de Pedagogía en Educación Media en Biología y Química, tiene como propósito que las y los estudiantes aprendan y puedan profundizar, reflexionar y desarrollar una perspectiva crítica respecto a temas contingentes como la diversidad y la inclusión escolar. Se espera que como futuras y futuros agentes mediadores del aprendizaje estudiantil en las asignaturas de biología y química, tengan herramientas que les permitan adecuar sus prácticas docentes a la amplitud de realidades del contexto educativo chileno, sus aulas y estudiantes.

11. General purpose of the course

Equipo Docente

12. Nombre Completo del, de la (los/as) Docente(s) Responsable(s)

Jaime Enrique Solís Pinilla

13. Nombre Completo del, de la (los/as) Docente(s) Participante(s)

14. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla

Departamento de Estudios Pedagógicos

Descripción Curricular

15. Competencias a las que contribuye el curso

2.2: Evalúa diversos modelos conceptuales sobre el desarrollo biológico, psicológico, cognitivo, social y cultural de los estudiantes con el propósito de integrar en su trabajo pedagógico la comprensión del desarrollo y aprendizaje humanos como procesos situados y multidimensionales.

2.3: Genera espacios de respeto e inclusión de la diversidad, articulando tanto el ámbito individual como el colectivo, para facilitar los procesos de construcción de la identidad de sus estudiantes y de convivencia escolar democrática.

3.2: Indaga sistemática, crítica y reflexivamente sobre el espacio educativo y la práctica pedagógica para fortalecer su desempeño profesional y proponer soluciones, en colaboración con otros, a los desafíos que se presentan en su quehacer pedagógico.

16. Subcompetencias

- Capacidad de investigación
- Capacidad crítica y autocrítica
- Capacidad oral y escrita
- Compromiso ético
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad

17. Resultados de Aprendizaje

- Analiza críticamente las visiones históricas y contemporáneas sobre educación, diversidad e inclusión con enfoque de derechos y de acuerdo con el marco normativo regulador. • Conoce y problematiza reflexivamente los conceptos desde segregación, integración e inclusión en contexto con la realidad educativa actual. • Reconoce y valora la complejidad de los conceptos de diversidad e inclusión, así como procesos relevantes implicados para la acción educativa. • Valora la relevancia del establecimiento de relaciones profesor-estudiante(s) basadas en la confianza, respeto y apertura con adolescentes y jóvenes para la promoción del aprendizaje inclusivo y con enfoque de derechos.
- Apoyará y mediará el aprendizaje y desarrollo integral de todos y cada uno/a de los y las estudiantes sobre la base de una concepción constructivista del aprendizaje escolar en consideración de sus dimensiones semiótica, cognitiva y afectivo/emocional- de manera de ajustar la acción educativa a la diversidad existente en el aula.
- Apoyará y mediará el aprendizaje y desarrollo integral de todos y cada uno/a de los y las estudiantes sobre la base de una concepción de la ciencia con enfoque en la reflexividad fuerte.
- Interpretará y aplicará críticamente la legalidad vigente pertinente, sobre la base comprensiva de sus aspectos esenciales, de manera de asegurar que su acción profesional docente se ajuste a los principios y criterios de una educación del siglo XXI.

18. Saberes / contenidos

I. Contextualización y conceptualizaciones en torno a diversidad e inclusión en educación:

Visiones históricas y contemporáneas sobre educación, diversidad e inclusión con una aproximación crítica respecto a la visión antagónica entre normalidad/anormalidad, diferencia/deficiencia, cosmovisiones y mitos. II. Delimitación conceptual de segregación, integración e inclusión en el campo de las ciencias. DAST, cultura científica

tradicional, reflexividad en las ciencias, epistemologías feministas en la ciencia, alfabetización científica crítica.

III. Fracaso escolar y deserción, perspectivas desde la justicia social

IV. Fundamentos de la educación inclusiva

Revisión histórica: integración de las personas con discapacidad; satisfacción de las NEE; inclusión como respuesta a la diversidad. Enfoque de género y interculturalidad.

V. Política y legalidad de educación inclusiva: aspectos esenciales

1. Ley nº 20.845 de inclusión escolar (2015).

2. Ley TEA (recientemente aprobada)

3. Decreto 170/ 2010 alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial

4. Decreto nº 83/2015 de diversificación de la enseñanza

5. Decreto nº 67/2018 de evaluación, calificación y promoción.

VI. Estrategias e instrumentos de educación inclusiva

1. Diseño universal para el aprendizaje (DUA)

2. Evaluación formativa: evaluación para el aprendizaje y el desarrollo integral (evaluación para la educación inclusiva)

19. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

1. Análisis y discusión de bibliografía

2. Trabajo colaborativo.

3. Desarrollo de proyectos (SEA).

20. Metodología de Evaluación

Cada grupo de estudiantes (por definir tamaño) efectuará el diseño de una secuencia didáctica, y cuyo abordaje metodológico será pertinente con uno de los tópicos revisados durante el transcurso de las clases. El trabajo será de proceso, incluyendo etapas de identificación de la problemática vinculada a la diversidad/ inclusión (25%); diseño de la Secuencia Didáctica (40%); y presentación del producto final (15%).

Cada producto será discutido en clases de manera grupal y general, incluyéndose una co y auto evaluación (20% entre ambas). Los diseños serán compartidos con sus pares para la creación de una batería de secuencias disponibles para aplicar en sus inicios como docentes.

21. Requisitos de aprobación

Nota mínima de aprobación del curso: 4,0

22. Requisito de asistencia

80%

Recursos

23. Bibliografía Obligatoria

Mineduc (2009). Ley N° 20.370. Ley General de Educación.

Mineduc (2015). Decreto N° 83/2015. Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica.

Mineduc (2016). Ley N° 20.845. Ley de Inclusión.

Mineduc (2018). Decreto N° 67/2018. Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y deroga los decretos exentos N° 511 de 1997, N° 112 de 1999 y N° 83 de 2001, todos del Ministerio de Educación.

Mineduc (2018). Decreto N° 170/2010. Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial.

Mineduc (2023). Ley TEA. Asegura el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista (en publicación).

Unicef (2006). Convención sobre los Derechos del Niño.

Mincap (s.f). Uso de lenguaje inclusivo para personas en situación de discapacidad Sección de participación- género e inclusión. Diamond, L. M. (2021). The new genetic evidence on same-gender sexuality: Implications for sexual fluidity and multiple forms of sexual diversity. *The Journal of Sex Research*, 58(7), 818-837.

Espinosa, J. F., Hernandez, J., Fardella, C., Muñoz, E., & Berguer, J. J. (2022). Heterofilia y Homofilia de Género en la Producción de la Ciencia de Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (43), 7-23.

Beigel, M. F. (2022). El proyecto de ciencia abierta en un mundo desigual. *Relaciones Internacionales*, (50), 163–181. Sjöström J., Eilks I. (2018). Reconsidering Different Visions of Scientific Literacy and Science Education Based on the Concept of Bildung. En Dori Y., Mevarech Z. y Baker D.R. *Cognition, Metacognition, and Culture in STEM Education. Innovations in Science Education and Technology*, 24, 65-88. Springer.

Castro, R., & Rodríguez Rojas, F. (2017). Diseño universal para el aprendizaje y co-enseñanza: estrategias pedagógicas para una educación inclusiva. RIL editores. Ochoa, M. (2019). Participación y autonomía progresiva del adolescente. Democratización escolar en Buenos Aires (Argentina). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(1), 125-137.

24. Bibliografía Complementaria

Simón, C., Echeita, G. (2013). Comprender la educación inclusiva para intentar llevarla a la práctica. En Rodríguez, H., & Torrego, L. (Coords), *Educación inclusiva, equidad y derecho a la diferencia*. Transformando la escuela (pp.33-65). Wolters Kluwer España.

Vygotsky, L. (1978) *Mind in Society*, editado por M. Cole, Vera John-Steiner, Sylvia Scribner y Ellen Souberman, Harvard University Press, USA. Existe traducción al español: *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Grijalbo.

25. Recursos web

Por definir

Por una Facultad comprometida con una educación no-sexista y el respeto por los DDHH, te invitamos a conocer los instrumentos de Equidad que rigen en nuestra Comunidad Universitaria:

Política de corresponsabilidad en cuidados: En conformidad con la Política de Igualdad de Género de nuestra Universidad les estudiantes mapadres y cuidadores pueden solicitar apoyos económicos, pre y postnatal y medidas de flexibilidad académica para compatibilizar sus responsabilidades estudiantiles y de cuidados. Para más información sobre beneficios y procedimientos, revisa: Kit corresponsabilidad y [Link WEB DiGenDiFil](#)

Uso de Nombre Social: Gracias al instructivo Mara Rita cuentas con la posibilidad de establecer oficialmente dentro del espacio univesitario el nombre y los pronombres por los que quieres ser llamade, según tu identidad sexo genérica. Para saber más sobre el procedimiento, revisa: KIT MARA RITA [Link WEB DiGenDiFil](#) y si quieres editar tu firma de correo electrónico con tus pronombres, participa de la campaña [#MiPronombre](#)

Protocolo de actuación ante denuncias sobre acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria. Porque [#NosCansamos del Abuso](#), [#LaChileDiceNo](#) al acoso sexual. Si vives alguna de estas situaciones, puedes dirigirte a DAEC o DiGenDiFil, para buscar apoyos y orientación en tus procesos personales y de denuncias. Para contactarnos escribe al daec@uchile.cl o digenfil@uchile.cl y para más información sobre procedimientos, revisa [DIGEN UCHILE](#)